

Un mes..... 2 ptas.
Un año..... 22'50

Anuncios, reclamos y comunicados
á precios convencionales.

TELÉFONO NÚM. 55

Redacción y Administración,
Plaza de Eguilaz, 4

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Un mes.... 2'50 ptas.
Un año..... 25

Un mes..... 4 ptas.
Un año..... 40

Anuncios, reclamos y comunicados
á precios convencionales.

Redacción y Administración,
Plaza de Eguilaz, 4

Año LVI.

Jerez de la Frontera: Sábado 9 de Abril de 1910.

NUM. 17.377.

Por donde viene la muerte

Para que nuestros lectores puedan apreciar la imperiosa necesidad que existe de que los gobernantes españoles piensen alguna vez seriamente en la potencia corrosiva del gravísimo cáncer que devora el organismo nacional, y en lo perentorio que es buscar, hasta encontrarlo, los medios que sean más eficaces para extirparlo, vamos á exponer á su consideración algunas cifras tomadas de un colega de Madrid, que, por muy ligero que sea el examen que de ellas se haga, se desprende de las mismas tan gran número de enseñanzas que sólo un ciego del entendimiento será el que no acierte ver dibujarse en las negruras del porvenir la conocida y lúgubre frase dantesca, si en bien de todos no toman los destinos de la patria otro rumbo que el que hoy siguen y á cuyo fin, que no creemos lejano, se alontananza la ruina total de un país al que, cual empobrecido y linajado noble, tan sólo van quedándole los rugosos pergaminos de su glorioso pasado.

En 1850 pagaron los contribuyentes por tributación al Estado 318.178.159'33 pesetas mientras que en 1907 y por el mismo concepto, ó sea un poco más de medio siglo, lo hicieron por valor de pesetas 1.026.881.861'07, que representa un aumento en los tributos durante dicho espacio de tiempo del 302 por 100.

En la Deuda pública ha habido también un considerable crecimiento.

Se debían en 1850, pesetas 3.857.214.800'81 y en 1907, pesetas 11.677.890.526'33, cuyas cantidades demuestran que si en cincuenta y siete años no hemos progresado de manera tan notable en riqueza y cultura para que pudieran justificar en algún modo la enorme elevación de 708 millones de pesetas que hay de diferencia entre lo que pagaba la nación en 1850 y lo que satisfizo en 1907, en cambio nuestra deuda pública se fomentó en un 302 por 100, cuyo tanto es igual al aumento que ha tenido la tributación, durante dicho lapso de tiempo.

Sumados los impuestos extraídos al país contribuyente desde 1850 á 1907, arroja la fabulosa suma de pesetas 41.386.909.049'10 á la que uniendo el aumento de la Deuda Pública durante dicho interregno, y que llega á pesetas 7.820.615.725'25, dan un total de 49.207.524.774'62 pesetas.

Veamos ahora en qué se ha invertido más de la mitad de esos miles de millones:

Table with 2 columns: Diversos gastos de 1850-1907, Pesetas. Rows include Lista civil de la familia Real, Intereses y amortización de deudas, Ejército y Marina, Clero, Clases pasivas, Cargas de Justicia, Total.

Cuya cantidad es casi el 60 por 100 de la totalidad que ingresó en el Tesoro público y del no despreciable resto de 20.402.096.091'61 ptas. sólo dedicó el Estado á Instrucción Pública y obras de utilidad nacional 3.951.972.651'11 pesetas, cantidad que representa un siete por 100 de la totalidad de los gastos.

Es decir, que á la instrucción y fomento de la riqueza del país, se dedicó algo menos de la terce-

ra parte de lo gastado en las atenciones de la Deuda, y mucho menos de la mitad de lo consumido, en cubrir las atenciones del Ejército y de la Marina, superando sólo una tercera parte en lo pagado al clero, y una cuarta parte en lo satisfecho á las clases pasivas.

Tal resulta, á grandes rasgos trazada, la obra de nuestros gobernantes en el espacio que media desde 1850 á 1907, y al venir en conocimiento de ella, siquiera sea en su conjunto, claramente podemos explicarnos la razón que existe para no extrañarnos de que á poco que se escudriñe en la forma que han tenido de administrar los recursos de los pueblos Diputaciones y Ayuntamientos, salten á la vista con purulento aspecto, fehacientes é irrefutables pruebas de los injustificados despilfarros y caprichosos desembolsos que han ido devorando las sumas que el paciente y sufrido contribuyente ha depositado en las Arcas públicas durante tantos años, para nutrir con el producto de sus sacrificios á los zánganos de la burocracia, y á los vividores de la política.

El estado actual de la Hacienda del Ayuntamiento de Jerez, es un demacrado y enfermo testigo, que puede demostrar con los datos que arroja un analítico estudio de su proceso morboso, que los pueblos que cual el nuestro y la inmensa mayoría de los que integran la nación española, viven en perpetua infancia, y por su notorio analfabetismo, en lo que concierne á un exacto conocimiento de sus derechos y deberes políticos, sujetos á viciosas, perjudiciales é inmorales tutorías, son obligadas víctimas del pernicioso influjo que ejerce en sus administradores el mal ejemplo de los que ocupan las alturas del Poder.

EN EL AYUNTAMIENTO

Sesión Municipal.

A las nueve y media de la noche constituyese el Excmo. Ayuntamiento en sesión ordinaria de segunda citación, bajo la presidencia del Alcalde.

Concurrieron los Sres. Marqués de Campo Real, González (D. Fidel), Luna, Escalante, Aranda, Pons, Roma, Rosado, Cano, Fernández de la Riva, Coll, Sánchez Guerrero, Gutiérrez Quijano, Lechuga, García del Salto y Calle Carrasco.

Se aprueba el acta de la sesión anterior y antes de entrar en la orden del día el Sr. Alcalde da cuenta en sentidas frases, del fallecimiento de un hijo del digno compañero de consejo Sr. Simó: propone conste en acta el sentimiento de la Excelentísima Corporación Municipal y que una comisión compuesta de los Sres. Marqués de Campo Real, Sánchez Guerrero y Roma, pase á dar el pésame á la familia doliente por la irreparable desgracia que atravesó.

El Cabildo así lo acuerda por unanimidad. Entrase en la orden del día que comprende los puntos siguientes: Proyecto de distribución de fondos para el mes actual con informe de la Comisión de Hacienda.

Es aprobado. Oficio del Sr. Gobernador civil remitiendo cuestionario relativo al Congreso Internacional de Ciencias Administrativas que se celebrará en Bruselas.

El Cabildo se manifiesta enterado. Oficio de los Sres. Goytre y Torres acusando recibo de la comunicación que se les dirigió el 22 del actual en el que se le enviaba copia del nuevo poder otorgado por S. E. á dichos señores.

Igualmente se acuerda quedar enterado. A continuación se lee otro oficio de dichos señores sobre liquidaciones de que ya se habló en la sesión anterior, y el Sr. Sánchez Guerrero manifiesta que

ha estudiado el expediente de referencia y que, si bien no conoce la correspondiente escritura, estima que bastan los datos aducidos para la defensa de los intereses municipales.

El Cabildo acuerda de conformidad, con lo manifestado por el señor Sánchez Guerrero.

Oficio de la Sra. Superiora del Hospital de Santa Isabel interesando se le autorice el gasto que se ocasione con motivo de la Comunidad Pascual de los enfermos.

El Sr. Pons hace uso de la palabra, y dice, que sentiría que sus manifestaciones se interpretasen como oposición al acto religioso de que se trata.

Del mismo modo, añade, que exige el respeto á mis ideas, profeso consideración y respeto á las ajenas.

Propone que el Ayuntamiento no autorice gastos de ninguna clase.

He estudiado los gastos hechos en años anteriores, y he encontrado detalles de los correspondientes á 1908 y 1909, que ascienden en cada uno de ellos á unas 400 pesetas.

Entiendo que con estos estipendios se beneficia muy poco á los enfermos.

En cuanto á los invitados que concurrirán á la ceremonia religiosa, deben darse por satisfecho con asistir á ella, y encuentro poco apropiado que en esta abyección de esta índole se celebren lunch.

Al propio tiempo ruego al Sr. Alcalde dé las órdenes oportunas para que no se ejerza ninguna presión sobre los enfermos que no quieren comulgar.

El Cabildo acuerda por unanimidad no autorizar gasto alguno, si bien también por unanimidad adoptó el acuerdo de que asista una comisión al acto.

Escrito de D. Juan N. Lassaletta en nombre de D. Gaspar Lianete, de Albacete, solicitando licencia para establecer un depósito de alcoholes.

Es aprobado.

Informe de la Comisión de Parque á escrito de D. Fernando Montenegro, interesando licencia para facilitar la salida de una finca de su propiedad por el Parque González Hontoria.

También se aprueba.

Expedio de la Comisión de Policía urbana y obras públicas presentando nota de precios de materiales de construcción y pliegos de condiciones para la subasta. Recae igual acuerdo que en los anteriores puntos.

Diligencia de subasta de las Obligaciones municipales Serie A.

Se acuerda efectuar el sorteo hasta cubrir la cantidad consignada en presupuestos.

Instancia de D. Salvador Albertos, solicitando su inclusión en el padrón vecinal.

Se accede á lo solicitado.

Oficio del Sr. Juez decano sobre antecedentes que le fueron remitidos con motivo del artículo «Aún hay fe», publicado por el Diario de Jerez.

El Sr. Cano hace uso de la palabra y manifiesta que no tenía razón los Concejales que entendían que no debía quejarse la Corporación municipal, según se desprende del escrito del Sr. Juez.

Conste, añade, que estábamos en lo cierto los Concejales que expusimos la necesidad de que el Ayuntamiento se querrellara, y conste también que gracias á la amnistía concedida por el Gobierno, el autor del artículo ha podido librarse de las consecuencias, y conste finalmente, que los Concejales que pedimos que el artículo «Aún hay fe» pasara á los Tribunales de Justicia, velábamos por el prestigio de la Corporación municipal.

Cuenta de imprevistos.

Es aprobado.

Terminada la orden del día, el Sr. Alcalde manifiesta que si los señores concejales declaran la urgencia, se daría cuenta de varios asuntos de importancia.

Es declarada la urgencia.

Léase á continuación un oficio del señor Gobernador civil de la provincia, dando cuenta de haber aprobado los presupuestos.

El Sr. Sánchez Guerrero propone que el oficio leído pase á la Comisión de Asuntos Jurídicos para que dictamine con toda urgencia sobre el Capítulo de jubilaciones y pensiones.

Acto seguido se aprueba el dictamen de la Comisión de Ferias y Fiestas sobre varios gastos para la próxima feria.

También se aprueba una instancia de D. Juan Fernández, que solicita reformar la fachada de una bodega de la calle Gaitán núm. 16.

El Sr. Alcalde da cuenta de haber recibido la visita de varias comisiones de obreros en demanda de trabajo.

Añade que telegrafió inmediatamente á los Sres. Ministros de la Gobernación y Fomento y al Sr. Gobernador civil para

que se activaran las obras de la carretera de Jerez Cortes, como también que se efectuaran reparaciones en otras al objeto de dar colocación á buen número de obreros.

Dice además que sobre el mismo asunto celebró una conferencia con el Sr. Gobernador civil y que ha recibido los siguientes telegramas:

Gobernador Civil á Alcalde.

Presidente Consejo Ministros telegrafía anunciando la visita Ministro Fomento á Jerez inmediatamente que se celebre próximo Consejo para adoptar resoluciones sobre el terreno que signifiquen trabajos obreros.

Gobernador Civil á Alcalde.

El Ilmo. Sr. Director General de Obras públicas en telegrama de hoy, me dice lo siguiente:

En contestación á su telegrama, tengo el gusto de comunicarle que hoy se firman las órdenes para subasta de los tres trozos de la segunda sección de la carretera de Jerez á Cortes.

Director General Obras públicas á Alcalde.

Por gran interés que inspira al Gobierno esa localidad, hoy se acuerda realizar obras públicas con plazo mínimo de subasta por valor de pesetas 590.000, efecto remediar tristes circunstancias presentes.

El Sr. Aranda Pérez elogia las gestiones del Sr. Alcalde por su actividad y celo á favor de los obreros, y se congratula de las buenas disposiciones del Gobierno.

Entiendo que una de las obras más necesarias es la construcción del puente sobre el río Guadalete en la Florida y la reparación de la carretera de Jerez á Sanlúcar.

Pero también es necesario, agrega, velar por los obreros de los gremios de albañiles y carpinteros, que atraviesan una crisis grave. Ruego al Sr. Alcalde que los propietarios de las fincas urbanas hagan las obras y reparaciones que previenen las ordenanzas municipales.

El Alcalde da las gracias al Sr. Aranda por los elogios que le ha tributado y promete hacer cuanto esté de su parte en favor de los obreros.

El Sr. Sánchez Guerrero dice que ha ocurrido una cosa singular en este asunto, y es que el Sr. Alcalde, contando solamente con su buena voluntad, y sin el auxilio de Diputados y sin ir comisiones á Madrid, ha conseguido un gran beneficio para Jerez.

Propone que conste en acta un expresivo voto de gracias á favor del Sr. Alcalde y extiéndese en atinadas consideraciones sobre la necesidad de activar la construcción del Cuartel de Caballería, mediante un empréstito, á fin dar trabajo á numerosos obreros y al mismo tiempo ahorrar á las arcas municipales la cantidad que cuesta el alquiler del que actualmente ocupa el Regimiento de Alfonso XII.

El Sr. Alcalde agradece los elogios que le han sido tributados por el Sr. Sánchez Guerrero, y estima muy conveniente la idea expuesta sobre la construcción del Cuartel de Caballería.

El Sr. Roma hace uso de la palabra y expone los grandes beneficios que á la Agricultura jerezana reportaría la construcción de puente sobre el río Guadalete, en la Florida, y llama la atención sobre el hecho gravísimo de que durante varios meses del año la carretera de Jerez á Sanlúcar se encuentre por completo intransitable, con perjuicio del comercio de ambas poblaciones y de numerosos propietarios de fincas rústicas.

Muéstrase conforme en la necesidad de activar la construcción del Cuartel de Caballería, para proporcionar trabajo á numerosos obreros y aliviar cuanto antes al Ayuntamiento del gasto que supone el arrendamiento y reparaciones del actual.

Termina el Sr. Roma adhiriéndose en nombre de la minoría republicana, á la idea de que se consigne en acta un expresivo voto de gracias á favor del señor Alcalde por el celo que ha demostrado en beneficio de la clase obrera.

Así se acuerda por unanimidad y el Alcalde da las gracias.

El Sr. Calle Carrasco, expone la importancia de la Exposición que se celebrará en Buenos Aires, y encarece la conveniencia de estudiar las relaciones comerciales entre España y la República Argentina.

Hay en Buenos Aires, añade, la Cámara Oficial española de Comercio, que siempre ha venido interesándose por los productos españoles.

Propone el Sr. Calle Carrasco que el Excmo. Ayuntamiento dirija un Mensaje de simpatía al Presidente de la República Argentina y otro á la citada Cámara Oficial.

El Sr. Roma hace uso de la palabra pa-

ra dedicar calurosos elogios á la hermosa labor que ha realizado en América el sabio Catedrático de la Universidad de Oviedo D. Rafael Altamira.

Dice que este sabio Catedrático figura en primera línea entre la legión de literatos, artistas y hombres de ciencia que siembran gérmenes de confraternidad entre España y las Repúblicas Hispano-Americanas.

España, dice, tiene una misión altísima que realizar en América. Aquellas naciones que sienten las energías de la juventud, quieren confraternizar con nosotros, quieren unirse á España con indestructibles vínculos espirituales.

El Sr. Altamira es un apóstol de este ideal hermoso y magnífico, que trabaja para crear, iberoismo, para estrechar los vínculos de amor entre todas las naciones de origen ibérico.

Termina el Sr. Roma, proponiendo que el Excmo. Ayuntamiento felicite con el mayor entusiasmo al Sr. Altamira, asociándose al homenaje que le está tributando España entera por su magnífica labor.

S. E. así lo acuerda por unanimidad.

El Sr. Coll hace uso de la palabra y dice que como individuo de la Comisión de Gobierno interior, va á explicar la inspección que ha efectuado en los meses de Febrero y Marzo.

Las horas de oficina son de 11 á 5.

Hay empleados que acuden á sus puestos con exactitud matemática, y hasta algunos que se exceden en el cumplimiento de su deber; en cambio hay otros que son negligentes, á los cuales debe imponerse el correctivo que corresponde. Pero hay un empleado cuya conducta es intolerable; este es el Archivero, quien parece tener un privilegio especial; obra con independencia absoluta, sale y entra cuando quiere.

El Sr. Secretario le ha amonestado varias veces, pero nada ha conseguido.

El mes de Febrero ha tenido 21 días hábiles y ninguno de ellos ha acudido al Archivo á la debida hora el funcionario de que se trata; el día que más pronto ha llegado á su obligación ha sido á las doce menos cuarto.

El mes de Marzo ha tenido 24 días hábiles y ha hecho igual que en el anterior, dejando de asistir cinco días; el Lunes de Paseta se presentó á la una y media de la tarde.

Durante este tiempo he entrado en el Archivo todos los días y casi nunca lo he encontrado en su puesto: el Archivero estaba en la tertulia de la Mayordomía, y una vez tuvo el atrevimiento de pedirme que se le nombrara un auxiliar, pues no podía con tanto trabajo.

La llave del Archivo la deja todas las tardes en la Mayordomía, y el día que se abre, por la mañana el ordenanza deja la dependencia abierta de par en par á disposición de las mujeres que hacen la limpieza y de todo el que tenga por conveniente visitarla.

Esto es muy grave; yo no sé si es culpa del Secretario, del Mayordomo ó del Archivero.

Ruego que por la Comisión municipal de Instrucción pública, Archivo y Biblioteca, se forme expediente al Archivero.

El Sr. Alcalde manifiesta que el Secretario ha dado ya órdenes energéticas para corregir estos abusos, y que si el Archivero no se corrige le impondrá el castigo que corresponde.

El Sr. Coll contesta que no está conforme, é insiste en que, pues las faltas han sido graves, se forme expediente por la Comisión citada.

El Sr. Cano se muestra conforme con la proposición del Sr. Coll, y ruega al señor Presidente de la Comisión de Archivo, que la convoque con toda urgencia.

Así se acuerda por unanimidad.

El Sr. Roma hace uso de la palabra y dice, que debiendo darse cumplimiento á lo ordenado por el Sr. Gobernador Civil de la provincia referente al expediente del nuevo Cementerio, propone que se remitan con toda urgencia á dicha autoridad certificaciones del dictamen emitido por los arquitectos Sres. Esteve y Romero; del informe suscrito posteriormente por el Sr. Esteve; del dictamen de la Comisión especial de Cementerio y del voto particular; del dictamen del abogado consultor y del punto de la sesión en que se trató de esta materia.

Termina manifestando que considera necesarios estos documentos, para que el Sr. Gobernador Civil pueda formar juicio exacto sobre tan importante asunto.

Así se acuerda por unanimidad.

El Sr. Roma continúa en el uso de la palabra y dice, que el Sr. Conde de Morphy ha interpuesto recurso de alzada contra el acuerdo del Excmo Ayuntamiento no admitiendo su renuncia del

cargo de Síndico de lo Contencioso administrativo. Si el Sr. Conde de Morphy se hubiese limitado a interponer el recurso, nada diría, pues me tiene completamente sin cuidado el que se le acepte ó no la renuncia del cargo; pero es el caso que el señor Conde de Morphy afirma que el Excelentísimo Ayuntamiento ha procedido por capricho al no aceptar su renuncia.

La Excmo. Corporación Municipal, al adoptar el acuerdo de referencia, lo hizo en virtud de razones de consideración y de gran peso.

El artículo 63 de la Ley municipal, declara obligatorios los cargos de Alcalde, Teniente, Síndico y Concejal.

El día 1.º de Enero, el Sr. Conde de Morphy, votó su propia candidatura para el cargo de Síndico de lo Contencioso.

Desde el 1.º de Enero el Sr. Conde de Morphy, á ningún acto hatenido que asistir como Síndico de lo Contencioso, de modo que este cargo ningún trabajo le ha ocasionado.

Lo que resulta es que el Sr. Conde de Morphy, que el día 1.º de Enero se sentía con entusiasmos para defender la sociedad, ahora ya no quiere defenderla; nosotros la defenderemos.

He creído necesario hacer estas manifestaciones para que conste de una manera categórica que el Excmo. Ayuntamiento, al no aceptar la renuncia del señor Conde de Morphy, no procedió caprichosamente, sino en atención á razones de gran peso.

El Sr. Alcalde manifestó que constarán en acta las manifestaciones del señor Roma.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, á la que concurrió numeroso público.

El Sanatorio de Chipiona.

De la Junta de Cádiz.—Las obras del segundo pabellón.—Donativo de 25.000 pesetas.—Proyectos del Dr. Tolosa Latour y de la Junta de Cádiz.

El Presidente de la Junta Provincial de la Asociación para Sanatorios y Hospicios Marinos en España, D. Joaquín Rodríguez Guerra, participó al fundador del de Chipiona y presidente de la Junta Central Dr. Tolosa Latour, que por virtud de los trabajos de aquélla podían ingresarse en la cuenta corriente de dicho Sanatorio en el Banco la cantidad de 5.000 pesetas.

El Dr. Tolosa al participar haberse hecho la operación, expresa se está trabajando con gran entusiasmo para terminar el segundo pabellón del Sanatorio, en el cual se podrán albergar más de 60 niños.

Un cliente del expresado facultativo le ofreció 25.000 pesetas, y sobre esa base se han reanudado los trabajos.

Ahora se trata de buscar con urgencia todos los medios de sostener las camas de aquellos pabellones, mediante la dotación de las mismas por particulares ó corporaciones.

Para el mes de Agosto podrá estar terminado el edificio que ahora se construye.

La Junta de Cádiz, y muy especial su presidente el Sr. Rodríguez Guerra, se proponen realizar activa y entusiasta campaña en pro de los nobles designios que se persiguen.

El empréstito marroquí

En virtud de compromisos contraídos en el acta de Algeiras, España tiene que contribuir á la suscripción de los empréstitos de Marruecos cuando hubiera necesidad absoluta imprescindible reconocida por las demás potencias signatarias.

Ahora tiene que percibir diez ó diez y medio millones del empréstito de 100 ó 105 millones, que al interés de 5 por 100 y amortizable en 75 años emitiráse dentro de unos días.

Alemania suscribirá 20 millones y Francia el resto.

El tipo de la emisión será 475 á 480 francos, contra un valor nominal de 500.

Los ingresos de las Aduanas de Marruecos, el monopolio de tabacos, y las propiedades del Sultán en un radio de 10 kilómetros alrededor de Fez, garantizarán el empréstito.

Con su importe se pagarán todas las indemnizaciones acordadas y no satisfechas, y se recogerá el empréstito de Mendelshon, del que todavía hay intereses sin abonar y títulos sin amortizar.

Al Sultán se le entregarán cinco millones para las atenciones del Majzen y su casa.

El Banco de España se encargará de la suscripción en la parte que nos corresponde.

Las casas bancarias más fuertes de las plazas españolas comprometiéronse ya á suscribir los 10 ó diez y medio millones.

Según contestación recibida del Banco este ha visto gustosísimo que el capital suscrito sea español exclusivamente.

EL MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS

Ayer recibió el Consejo copia de la R. O. que ha sido dictada, en la cual se le autoriza plenamente para liquidar el Establecimiento, pagando con su importe á los imponentes.

Los valores se liquidarán al precio que tengan en plaza.

La R. O. reitera la confianza plena del actual Gobierno á los actuales Consejeros.

El Consejo del Monte de Piedad, no obstante la autorización recibida, en su deseo de armonizar los deseos de todos, gestionará cerca de las personas que han hecho determinados ofrecimientos para ver si es posible, haciéndolos efectivos, seguir haciendo empeños de ropas y herramientas.

Como ya saben nuestros lectores, el procesado Sr. Lassaletta promovió incidente ante la Audiencia de Cádiz para que cesaran de intervenir los letrados que dirigen á los acusadores ó sean el Sr. Barrón por el Consejo del Monte, el Sr. Pérez Asencio por la Acción Popular y el señor Sánchez Guerrero por los imponentes, y que sólo actuara uno de ellos, á lo que se opusieron dichas acusaciones.

La Audiencia ha desestimado las pretensiones del Sr. Lassaletta.

Telegrama

A última hora recibimos el siguiente telegrama que nos envía nuestro corresponsal en Madrid:

El asunto del Monte de Piedad y Caja de Ahorros.—Real Orden sobre la venta de valores.

Madrid 9, á las 2. Después de celebrar el señor Pérez Asencio una conferencia con los señores Merino y Alcalá Zamora, se ha dictado una Real Orden por la que se faculta á los Consejeros del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Jerez de la Frontera, para vender los valores que en cartera tiene el benéfico Establecimiento, cuyos ingresos permitirán poder continuar pagando á los imponentes.

El Presidente del Consejo de Ministros ha enviado la citada Real Orden al Gobernador civil de la provincia de Cádiz, encareciéndole el interés que el Gobierno tiene en este asunto desdichado.

El Sr. Canalejas ha escrito también á los imponentes á los cuales asegura que jamás olvidará la justísima causa de los perjudicados por el célebre desfalco.

Sueño y realidad

Con motivo de la inauguración en Madrid de las obras de la Gran Vía, escribe el ilustre periodista Mariano de Cavia en El Imparcial, lo que á continuación pueden leer nuestros lectores:

«Si un madrileño, buen democrata y buen conocedor de sus Madriles, fallecido allá por el año 86 ó 87 del pasado siglo, hubiera resucitado ayer para encontrarse en presencia del acta inaugural de las obras de la Gran Vía, grande y grata sorpresa habríanle causado los más salientes aspectos de la fiesta.

—Pero ¿qué es esto, dioses inmortales? (hubiese exclamado el redivo). ¡Pepe Canalejas, presidente del Consejo!... ¡Pepe Francos Rodríguez, alcalde de Madrid!... Señales tienen que ser éstas de que algún cambio muy profundo ha experimentado el régimen nacional. ¿Quién será el jefe del Estado? ¿Don Emilio? ¿Don Manuel? ¿Don Francisco? ¿Don Nicolás? ¿Don Ermegundo?... Pero, tate, no hay que dar suelta á la loca de la casa; nada de eso puede haber, pues veo ahí viejos y nuevos palaciegos, y á la familia real, y al propio monarca, hijo de Don Alfonso XII. Si; hélo ahí, empuñando una piqueta. ¿Dónde irá á descargarla Su Majestad Católica? ¿Cielos! ¿Daré crédito á mis ojos? Nada menos que en el anejo rectoral de la iglesia de San José!... Vamos, tanto como en República no viven los españoles; pero los testimonios son fehacientes: la monarquía se ha democratizado á pedir de boca y se ha desligado de trabas seculares. ¡Bravo, bravísimo! Después de haber visto tan consoladores signos de los tiempos,

puedo volverme á la sepultura, tranquilo y satisfecho.

Y haría bien el apreciable difunto de la familia de Don Patricio Buena-fé en regresar, más que á paso, al reino de las sombras; porque si después de haberse regodeado ante los consabidos signos de los tiempos, se hubiese quedado en los Madriles, enterándose bien de otros signos mucho menos superficiales y hartos más trascendentales, ¡qué desengaño tan amargo para el buen democrata del año 86 ó 87!

A despecho de las apariencias, de esas bellas y efímeras apariencias de progreso político, lo cierto es que desde lejanas é infaustas épocas, nunca como ahora se han mostrado tan altaneros, tan provocativos, tan ufanos de su influjo y poderío en las esferas oficiales los campeones y las huestes de la intolerancia, del atraso, de la hipocresía, de... ¿á qué seguir? de todo lo que debiera estar barrido por esta democracia usum Delphini, cuyos frutos son como aquellos tan traídos y llevados que se daban á orillas del Mar Muerto.

La cáscara hermosa. El interior... pa chasco, como dice la socarrona plebe.

Por eso España será siempre el eterno país de los vice-versas, y la tan decantada europeización cada día se alejará más de nosotros, que seguimos empeñados en resucitar en pleno siglo XX, anacrónicos reflejos de un pasado que por entero pertenece á la historia.

Ecós de Sociedad.

Ayer á última hora, continuaba gravemente enfermo, nuestro respetable amigo D. José M.º Picardo.

Se encuentra algo mejorada, la señora doña Magdalena Sánchez-Romate, Viuda de García Pérez.

Hacemos fervientes votos por el restablecimiento de los pacientes.

En el expreso ascendente llegó ayer á esta ciudad procedente de Cádiz, el Teniente General, Director del Cuerpo de Carabineros, D. Enrique Franch.

Las bellas señoritas y distinguidos señores que vienen tomando parte en las refididas partidas que se juegan en el local del «Lawn Tennis Jerezano», proyectan reunirse esta noche para celebrar una comida.

Marchó á Madrid nuestro distinguido amigo D. Diego Agreda y González.

Regresó de Vejer, acompañado de su distinguida esposa, nuestro estimado convecino D. Gonzalo Segovia.

Ayer regresó de la vecina ciudad de Sanlúcar de Barrameda, nuestro distinguido convecino el Sr. Marqués de Campo Real.

ARKEMAN.

Gacetas.

LIQUIDACION

Se liquidan todas las existencias de la casa (Jutiérrez Jaén y Compañía, por cesación de negocio, y se desea traspasar dicho establecimiento. Algarve 8 y 10.

Profesor de Ciencias

con práctica en Laboratorio Químico y varias industrias, desea colocación adecuada con modesto sueldo y se ofrece para las enseñanzas propias de su carrera.

J. C. C., Encarnada, 13 JEREZ

Telegrama.—El Sr. Alcalde recibió ayer el siguiente despacho:

«Gobernador Civil á Alcalde. Presidente Consejo. Ministros anuncia que se dictará inmediatamente R. O. solicitada Monte Piedad. Insisto telegramas Gobierno obras carretera Jerez á Cortes para trabajar obreros.»

Regalo.—S. M. la Reina D.ª María Cristina, ha enviado para la Rifa de las Escuelas del Salvador, una magnífica pila de agua bendita de marfil y bronce.

Diligencia.—Ayer por la tarde estuvo en el pago de Montalegre, la Comisión de Policía Rural, para practicar una diligencia de fijación de líneas.

Asistieron los concejales, Sr. Marqués de Campo Real y D. Antonio Roma, el perito agrícola D. Adolfo López Cepero y el oficial del Negociado D. José Sala.

La cobranza voluntaria del año 1910, (resultas) por el concepto de utilidades de la tarifa 2.ª, tendrá lugar los días

nueve de Abril, al ocho de Mayo del corriente año.

Visita.—Ayer efectuó una visita de cortesía al Sr. Alcalde el Excmo. señor Marqués del Real Tesoro, exministro de Marina.

Comisiones.—Para esta tarde está citada á reunión en el Ayuntamiento la Comisión de fiestas y por la noche, á las nueve se reunirá la de Archivo y Biblioteca.

Compra de caballos.—La Comisión de la Remonta de Ubeda que se encuentra en esta ciudad, adquirió ayer veinte y un potros del Sr. Conde de Villafuentes Bermeja, con destino al Arma de Caballería.

Sepelio.—Con un acompañamiento tan lucido como numeroso, tuvo lugar ayer tarde, el triste acto de ser conducido á la última morada, el cadáver de la que en vida fué virtuosa señora doña Dolores Aguilar y Muñoz, viuda de Durán.

Descansé en paz su alma, y á la familia doliente, reiteramos el testimonio de nuestro sentido pésame.

Premio.—Ayer recibió el Excelentísimo Ayuntamiento, para que figure entre los premios que se han de adjudicar en la próxima Exposición de Ganados, un precioso objeto de arte.

Hospicio de Jerez.—Dice ayer Diario de Cádiz:

«Hoy estubo en Cádiz, el director del Hospicio de Jerez, visitando al Presidente de la Diputación, y quejándose de las múltiples deficiencias que en aquel establecimiento se notan, muchas de ellas necesarias de corregir urgentemente.

La banda de música de aquél establecimiento que tenía bastante buena organización, ha desaparecido por completo.»

De Nueva York.—Por carta recibida en ésta, sabemos que ha embarcado en Nueva York, nuestro paisano D. José Prado, dueño del Hotel Bonachea en la Habana.

El día 14 llegará á ésta.

Los Sres. Médicos y el público deben desconfiar de las aguas del valle de Vichy que, manando calientes en el manantial, se venden embotelladas, porque al enfriarse pierden sus virtudes curativas. Las de las fuentes frías (12º) de Saint Louis, son las únicas que á domicilio curan de verdad el Estómago, Hígado, Intestino y Diabetes.

Buena obra.—Por el eminente médico sevillano D. José Sánchez Lezano se ha creado en Sevilla un Dispensario y Casa de Salud con el nombre de Jesús del Gran Poder, para evitar la emigración de los que sufren, á las naciones vecinas en busca de alivio ó curación; contando con personal facultativo competente y el instrumental más moderno que se suele usar en esos establecimientos.

Felicitemos al fundador por su obra, deseándole todo género de prosperidades.

Periodista.—Marchó en el «León XIII» á Buenos Aires para asistir á las fiestas del Centenario, el ilustrado redactor de El Liberal, D. José Montes.

El próximo Domingo será gratuita la entrada á la Exposición obrera en Sevilla, en beneficio de los hijos del trabajo; pero nos ruega la comisión organizadora de dicha fiesta hagamos saber al público que si alguna persona quisiera abonar el importe de su entrada ó dejar alguna cantidad en beneficio de los pobres, puede hacerlo depositando el dinero en el cepillo que al efecto tiene colocado á la entrada de los salones la Asociación sevillana de Caridad.

Reconocido por nuestra parte sería hasta enojoso, el prolongar por más tiempo las razones que hemos creído conveniente aducir para justificar una verdad con la que de seguro están identificadas casi todas las personas de Jerez, á saber: que es de gran resultado económico y de mucha garantía, adquirir los medicamentos y específicos, en la acreditada Droguería, de J. Dominguez, San Pablo 8, depositario del sin rival purgante de «Azúcar de Cacao», excelente antibilioso, depurativo de muy grato sabor y reconocidos resultados.

Precio del paquete, 25 céntimos.

Sepelio.—Ayer tarde fué conducido al Cementerio católico, el cadáver de la señora doña Ana Ramos Domínguez. El acompañamiento fué numeroso, presidiendo el duelo el Pbro. D. Luis Offerral, D. Francisco Barros y los hijos políticos de la finada, D. Juan Millán y D. Sebastián Gómez.

Descansé en paz el alma de la finada, y damos el pésame á la familia doliente.

Robo de 4.600 pesetas.—En Sevilla, ha sido víctima de un robo el secretario particular del Sr. Díaz de Mendoza (D. Fernando), señor Marquina.

Al medio día se dirigió al Crédit Lyonnais con objeto de practicar una operación, y una vez dentro de la expresada casa de crédito notó la falta de 4.600 pesetas en billetes del Banco de España que guardaba en uno de los bolsillos de la americana.

Se ignora el paradero del carterista, lo cual no es de extrañar, puesto que en la jefatura de vigilancia no se tenía ayer tarde la menor noticia de este escandaloso robo.

La Tubau en convalecencia.—La eminente actriz D.ª María Alvarez Tu-

ban ha entrado en período de franca convalecencia en la grave enfermedad que sufría, y que puso en peligro su vida, habiéndolo sido ya retiradas las listas de la portería.

Dicen del Puerto:

«En la Inspección Municipal de Sanidad ha sido admitido el elemento instalada la estufa de desinfección.

Dirigida por el mismo Inspector Sr. Barra, se ha efectuado la obra.

Ha habido que aislar el departamento de las oficinas, del lugar de la estufa.

El sitio donde han de colocarse los objetos ó ropas para la desinfección, está completamente aislado del lugar por donde salen ya desinfectadas.

La estufa es magnífica y viene á llenar una gran necesidad, como medida sanitaria. —Para el otro mitin que se proyecta celebrar el domingo próximo, además del señor Gómez del Valle, vendrá de Jerez el señor Roma y de Cádiz el señor González Campo.»

Muerta de frío.—Escriben de Setenil que en el cortijo de los Bullones, término de Alpendeirás, el vecino Pedro Fernández Pérez descubrió el cadáver de una mujer.

Avisada la Guardia civil acudió al cortijo en compañía del Juzgado y del médico forense, comprobándose que la mujer, una pobre anciana, había fallecido víctima de un ataque de congestión cerebral y pulmonar, producido á consecuencia del frío.

Ordenado el levantamiento del cadáver, fué conducido al depósito judicial.

Allí se le identificó, resultando ser el de María Rodríguez García, de 78 años de edad.

Noticias de Sevilla:

Ayer se notó menos animación que los días anteriores en la Exposición, pero, sin embargo, no dejó de concurrir bastante público, viéndose buen número de extranjeros y personas concienzudas de Sevilla, algunas de las cuales, al conversar con los obreros organizadores, dedicaron palabras encomiásticas al iniciador de la idea el tipógrafo Andrés Serrano y al protector de la misma señor Luca de Tena.

—Se dice que en las próximas elecciones luchará por esta circunscripción el señor Palacios Cárdenas, liberal democrata, pero este rumor hasta ahora, parece que no tiene serio fundamento.

—Ha regresado á Sanlúcar de Barrameda, después de pasar en Sevilla una larga temporada, la señora vizcondesa de Termesa.

—Encuétrase en Sevilla con su distinguida esposa el exdirector general de Obras públicas D. Abilio Calderón.



Estigmas de dolor.

Vivir soportando una existencia de semi-invalidez, llevar en el rostro las huellas de sufrimientos, no sentirse bueno y fuerte jamás: tal es el destino de muchos hombres. Millares de hombres hay que han vivido de esta manera, en sufrimientos, en dolor, hasta el día en que, gracias á las Píldoras Pink, se han trocado en hombres robustos y desbordantes de salud.

No sean, pues, vuestros padecimientos motivo de desesperación.

Frecuentemente han curado las Píldoras Pink á hombres tenidos por incurables, á hombres no aliviados jamás por ningún otro tratamiento.

¿Quién hubiera pensado, por ejemplo, que este hombre llegaría á estar bueno algún día? Y sin embargo, las Píldoras Pink le han curado.

Don Eulmiro Moreno, director del colegio de primera enseñanza de Santiago Apóstol, en Betanzos (Coruña), nos escribe lo siguiente:

«He estado muy enfermo durante cuatro años. Padecía una enfermedad nerviosa y había caído en un estado de debilidad tan grande que creía perdida mi salud para siempre. Constantemente me sentía presa de un malestar indefinible: notaba pesadez en brazos y piernas, un cansancio que no podía dominar, haciéndome durísimo el trabajo. Sufría mucho de jaquecas y había perdido el apetito por completo. Debilitábame más y más de día en día; parecía evidente que este desfallecimiento tendría un término fatal, puesto que ninguno de cuantos medicamentos me recetaron me habían dado buenos resultados. Por último, hice uso de las Píldoras Pink y puedo asegurar que me ha producido el mayor bien: gracias á ellas he logrado volver á mis ocupaciones, abandonadas largo tiempo hacía, desmejoradas sin cansancio.»

PILDORAS PINK

Se hallan de venta en todas las farmacias al precio de 4 pesetas la caja ó 21 pesetas las seis cajas.

Es de mi tierra.

¡Vaya un tipo de mujer con más gracia y más esmero! Se por comprar el café de "La Estrella", majadero. De venta: Larga, 61.

Se están acuñando con la mayor rapidez, en los talleres Valmitijana, las medallas conmemorativas de la campaña del Rif, de la cual es autor el capitán Delgado.

Reducción del ejército de Melilla.—Nada hay aún decidido sobre la fecha en que regresará a la Península la división referada que manda en Melilla el general Muñoz Cobos.

En la actualidad se estudia sobre los elementos de defensa que han de quedar en el Rif.

No obstante esto, la reducción del ejército de Melilla es asunto que no podrá hacerse esperar mucho tiempo.

Un avance del encasillado.—Los íntimos del señor Canalejas dicen que el encasillado se encuentra ultimado.

Crean que triunfarán próximamente cien canalejistas, amigos personales del presidente del Consejo, cuarenta romanonistas, treinta monteristas, otros tantos moretistas y entre cincuenta y cinco conservadores.

Respecto a Madrid consideran que triunfarán cuatro liberales, dos conservadores y el presidente de la Unión Gremial.

Para conseguir el triunfo el Gobierno confía en la unión de todos los monárquicos frente a la coalición republicano socialista.

En cuantos casos están indicados el aceite de bacalao y emulsiones de éste con hipofosfitos, se una el DINAMOGENO Sáiz de Carlos, con éxito seguro, siendo inmensamente superior en sus efectos, pues tiene la ventaja de ser fácil de tomar, abrir el apetito, no ensuciar el estómago, tonificar y nutrir mucho más que los citados medicamentos, pudiéndose usar lo mismo en invierno que en verano.

No dejarse engañar con falsas denominaciones de Vichy. Exijan las auténticas aguas minerales de Vichy-Etat embotelladas: Vichy-Hopital (estómago), Vichy-Celestins (riñones), Vichy-Grande Grille (hígado).

Si no se vé, no se cree.—Calcoetines listados, novedad, clase buena, docena 2'50 pesetas. Id., id., id., 3 pesetas. Calcoetines crudos, lista colores, finos, gran novedad, id., 6'50 pesetas. Calcoetines caídos, tanto en negro como en colores y bordados hilo escocia desde 1'40 el par. Medias caladas, negras y colores, gran fantasía, hilo escocia, desde 2 pesetas el par. Hay una colección de lana suiza, gran fantasía en todos los colores, a 4 reales. vara, que valen 12. En trajes de caballeros, gran novedad, hay un gran surtido desde 4 pesetas ternos hasta lo más superior. Nipes en todos colores a 1'40 pesetas.

Enrique García Guisado, San Agustín, 21. Ventas al contado.

Con NESFARINA, se evitan los trastornos gástricos en los niños. Un cuadro atribuido a Velázquez.—El famoso artista James Grieg, después de examinar el famoso cuadro llamado "La Venus del Espejo", atribuido a Velázquez, ha descubierto en un extremo del lienzo las iniciales J. B. M., correspondientes a Juan Bautista Marzo, yerno de Velázquez.

Este cuadro se compró en 1906 en un millón 200.000 pesetas, creyéndola obra del inmortal artista español.

El valiente matador de toros José Claro (Pepete) tiene que torear las corridas siguientes:

Abril: 17 Madrid, 24 Barcelona. Mayo: 1 y 2 Orán, 8 Valencia, 11 y 12 Badajoz, 22 Madrid y 29 Cáceres. Junio: 6 Madrid y 29 Burgos. Julio: 3 Burdeos, 10 Barcelona, 17 y 19 Mont de Marsán.

Además está en tratos con los empresarios de San Sebastián, Santander y otras.

Anuncios de interés.

SE ARRIENDA la casa Plaza Belén núm. 8, compuesta de dos pisos, alto y bajo, con doce habitaciones, en 60 pesetas mensuales.—Para recoger la llave, Higuera, 5.

CAÑAS. En la hacienda llamada "Rosa Celeste", próxima a la población, se venden a los precios siguientes:

El haz de cañas a 1'25 pesetas.—Id., id. medias a 0'63 idem.—Id., id. carizos, a 0'20. Los vales se recogerán en la Panadería de los Hijos de Francisco Perea, calle Melina núm. 59.

Se arriendan graneros bajos y asfaltados, y cuadras, en la calle Jardín, 16, y una bodega.—Darán razón Lealás, 25.

MATEMÁTICAS. Preparación para el ingreso en las Academias Civiles y Militares por el Catedrático de Matemáticas de este Instituto, don Horacio Bel y Pérez.

Cardenal Herrero, 9.—Jerez.

ARRENDAMIENTOS

Se arrienda el piso principal izquierda de la casa calle Cardenal Herrero, 9, el piso principal de la casa calle Sagasta, 31 y un granero alto en la calle Santísima Trinidad núm. 5.—Darán razón Duque de Almodóvar, 26.

M. ALAMAN

Especialista en enfermedades de la mujer y niños. Consulta de 2 a 4. Plaza de Alonso Martínez 6, 1.º izq. Madrid.

CLINICA QUIRURGICA ALAMAN

Calle de Hernán Cortés, 14 (MADRID). En esta casa hay sala de operaciones dotada con el material e instrumental más moderno. Habitaciones amuebladas y asistencia para los operados. Se facilitan reglamentos en quienes lo soliciten.

CAJA DE CAUDALES

Se vende una en perfecto estado en la calle Visitación, núm. 7.

Se arrienda un piso alto con seis habitaciones en la calle Antona de Dios 19.—En la misma casa informarán.

RESTAURANT

Primera de Jerez

Almuerzos y Comidas 2 Ptas.

Constan de tres platos, PAN, VINO y POSTRES.

Cenas especiales compuestas de dos platos, Pan, Vino y Postres a 1'50 Ptas.

Este acreditado Restaurant cuenta con un excelente cocinero.—Diariamente se sirve pescado fresco.—Servicios a la carta por raciones.—Abonos a precios convencionales.—Se sirven también encargos de todas clases.—Refrescos y Cafés, a 10, 15 y 25 cts. la taza.

Se ha instalado un teléfono para comodidad del público.

Conciertos todas las noches

Pidan todos Anis del Racimo

Colegio de San Pablo

1.ª, 2.ª Enseñanza y Párvulos. Alumnos internos, medio-pensionistas y externos. JUAN DE ABARCA, 7, JEREZ.

A instancia de algunos padres de alumnos vuelve este Colegio a admitir internos y medio-pensionistas en las mismas condiciones que los tuvo del año 1897 hasta el 1907 en que fueron suprimidos.

SAN ANTONIO

Fábrica de Mosaicos Hidráulicos

Nueva, 45 y 47.—JEREZ. Esta acreditada casa tiene el gusto de participar a su clientela la gran rebaja de precios en las losetas de su fabricación.

Metro cuadrado de losetas blancas y negras, a ptas. 2'75. Metro cuadrado de dibujo desde ptas. 3 hasta 4, siendo las de este último precio las que se vendían antes a 6.

Estos precios se entienden a domicilio. SE GARANTIZA LA CLASE.

Sección Oficial.

ALCALDIA DE ESTA CIUDAD

Con el fin de que pueda efectuarse con la anticipación debida la designación de los sitios en que hayan de instalarse toda clase de casetas en los terrenos señalados al efecto en el «Parque González Hontoria», lugar en el que habrá de celebrarse la próxima Feria de Ganados, se hace saber que pueden desde luego los industriales que lo deseen presentar sus solicitudes en la Secretaría Municipal, en cuya dependencia se les facilitará cuantos datos y antecedentes necesitan conocer sobre el particular.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados. Jerez de la Frontera 7 de Abril de 1910.—Francisco de P. González.

REBAJA IMPORTANTE

Lámparas PHILIPS de filamento metálico

La mejor del mundo

Consumo de la lámpara de 16 25 32 50 bujías. Como una de filamento ordinario de 5 2 1/2 9 13.

Precios nuevos sin competencia.

Lámparas forma pera de 16 bujías 2'75 pesetas. de 25, 32 y 50 bujías 3'25. esférica mate de 25 bujías 4'90. mate ó diáfana de 50 bujías 5'90. mate de 100 bujías 7'75.

Depósito: En la DROGUERIA DE QUIRÓS frente al ayuntamiento

TELEGRAMAS.

(De nuestro servicio particular.)

Comisión técnica.

Madrid 8, a las 8'30. Ha llegado a Tarragona una comisión técnica de Hacienda para empezar la inspección de los terrenos filoxerados.

Paraiso felicitado.

Comunican de Zaragoza que el Sr. Paraiso sigue siendo visitadísimo y recibe muchas felicitaciones por su expedición a Marruecos.

Accediendo a la invitación del Centro Mercantil, dará una conferencia de las enseñanzas recogidas en las plazas africanas.

Dientes.

Madrid 8, a las 10. Dicen de Méjico que embarcaron para España los hermanos Bombita.

Reglamentación.

Dícese que el ministro de la Gobernación reglamentará el juego, por estar probado que en algunas provincias las autoridades son tolerantes, siendo eficaces las disposiciones para evitarlo.

Hundimiento.

Dicen de Granada que en el pueblo de Alfezar se hundió una cueva en que se albergaban varios individuos, resultando uno muerto y tres heridos.

Consejo de Ministros.

Madrid 8, a las 15'20. Mañana se celebrará Consejo de Ministros, el cual será extenso por los muchos asuntos que han de tratarse.

Este Consejo se ha anticipado debido a los deseos del Ministro de Fomento, Sr. Calvetón, quien se propone salir enseguida para Andalucía para visitar el pantano del Guadalcaén.

Después visitará también el ministro el pantano de Guadalmellato.

El decreto de disolución.

El Sr. Canalejas nos ha dicho que en el Consejo de Ministros que se celebrará el Jueves próximo, se firmará el decreto de disolución de Cortes.

A Valencia.

Madrid 8, a las 16. Canalejas manifestó que es probable que el Rey vaya a Valencia el 12 de Mayo para inaugurar la Exposición nacional y asistirá a la colocación de la primera piedra de la Sucursal del Banco de España que se verificará el mismo día.

Dijo que el Comité de la Exposición había presentado la dimisión, pero que espera que la retirará una vez aclaradas las causas originarias de dicha determinación.

Conferencia telegráfica.

Consejo.

Madrid 8, a las 22. En el Consejo de Ministros que se celebrará mañana quedará ultimado el estudio del presupuesto del ministerio de Instrucción Pública y se comenzará el del departamento de Fomento.

Reglamentación del juego.

Se confirma que el ministro de la Gobernación señor Merino propone hacer en breve objeto de una reglamentación especial los juegos prohibidos con objeto de que todo el que se dedique a la explotación de los mismos contribuya a sostener las cargas del Estado con arreglo a la importancia del negocio y en cantidad cuyo conjunto de todas permita rebajar la cuantía de las contribuciones que vienen pagando otras industrias con cuyo desarrollo se favorecería el fomento de la riqueza nacional.

Finalidad moral.

También se propone el Sr. Merino al llevar a la realidad su pensamiento, en acabar de una vez con esa aureola de inmoralidad que a consecuencia del juego rodea a la mayor parte de los Gobernadores de las provincias, puesto que es muy corriente y vulgar la creencia de que dichos funcionarios obtienen pingües beneficios por su lenidad en combatir ese perjudicial recreo.

Almuerzo.

El Sr. Presidente del Consejo de Ministros ha estado hoy almorzando con el embajador inglés en la residencia oficial de este último.

Falsos rumores.

El Sr. Canalejas ha desmentido de la más terminante forma los fantásticos cabileos que se hacen por algunos acerca del supuesto aplazamiento del viaje que tiene decidido hacer el Rey a Valencia.

Decisión.

D. Alfonso se halla dispuesto a realizar dicha excursión tan pronto el Gobierno le aconseje efectuarlo.

Viajero.

Procedente de Barcelona ha llegado a Madrid el Sr. Cambó.

Leve dolencia.

La Reina D.ª Victoria se encuentra ligeramente indispuesta.

Consejo de ministros.

Como el que se ha de celebrar mañana ha de ser de bastante duración a causa de la importancia de los asuntos que han de ser sometidos a las deliberaciones del Gobierno, se ha señalado la hora de la una y media de la tarde para dar comienzo a dicho acto.

Almuerzo.

Con motivo de lo que dejamos noticiado y con objeto de evitar el sufrimiento de un prolongado ayuno a sus compañeros de Gabinete, el señor Canalejas ha tenido la atención de invitarlos a almorzar.

El decreto de disolución.

Se da como cosa cierta que el próximo día 15 aparecerá en la Gaceta el ansiado decreto de disolución de las Cortes actuales.

Dimisión.

Las noticias que se reciben de Valencia dan cuenta, entre otros asuntos, de que el Comité de la Exposición ha presentado en masa su dimisión por sentirse molesto a causa de no mostrarse muy propicio el Gobierno que preside el Sr. Canalejas a otorgar la concesión de dos millones de pesetas destinados al fomento de dicho certamen y cuya suma les fué prometida por el Sr. Moret.

Frialdad.

Dícese también los que otorgan predilección a cuanto se relaciona con la región valenciana, que en la capital de la misma decrece cada día el entusiasmo que había despertado el viaje regio, a causa de las dudas que corren de que éste llegue a verificarse y al detalle tan significativo de negarse el Presidente del Consejo de Ministros de precisar, aunque fuera vagamente, la fecha en que ha de realizarse.

Negativa.

En cuanto a las razones que

aducen los Sres. Canalejas y Merino para negarse a acceder a la concesión del crédito de los dos millones las fundan en que sin el concurso y aquiescencia de las Cortes les resulta imposible acceder a lo solicitado.

Torero fallecido.

En Córdoba se ha verificado el entierro del diestro Lagartijo, cuya muerte ha sido sentidísima.

Obras Públicas.

La Gaceta de hoy trae un decreto en el que se dispone que la Jefatura de Obras Públicas de la región de Canarias se divida en dos secciones, cuyas residencias respectivas serán Las Palmas y Tenerife.

Unión.

Se da como un hecho cierto la próxima fusión de moretistas y Canalejistas.

Visita.

La reina madre y las infantas D.ª Isabel y D.ª Teresa han hecho hoy una visita a la cripta de la catedral de la Almudena.

Altamira.

El ilustre catedrático de la Universidad de Oviedo continúa en Alicante, habiendo visitado hoy el Montepío Mercantil y la Caja de Ahorros de dicha capital.

Cotización de la Bolsa de Madrid

Correspondiente al día 8.

Interior 87'50 Amortizable 5 por 100 102'50 " 4 por 100 00'00 Acciones Banco España 460'00 Cédulas del Banco Hipotecario 101'55 Acciones de Tabacos 384'00

Cambios.

París 6'65 Londres 26'92

ULTIMA HORA

La crisis obrera.

Madrid 9, a las 2. El Sr. Pérez Asencio ha demorado su viaje a esa por tener que visitar al ministro de Fomento, con quien ha conferenciado, interesándole remedié la crisis por que atraviesan los obreros jerezanos.

Le ha instado a que fije su atención en el estudio de las obras del Pantano de Guadalcaén.

En el parlamento inglés

Los lores y las cuestiones de Hacienda.

Londres 6. La Cámara de los Comunes disiente los proyectos de ley prohibiendo a la de los Lores intervenir en los bills de Hacienda.

Mr. Haldane explica que la primera proposición puesta a discusión, traduce en ley escrita un uso constitucional ya establecido, y que el sistema de las dos Cámaras es excelente para la legislación general; pero que es necesaria una segunda Cámara que pueda discutir con imparcialidad. Añade el orador: "No bastará imponer restricciones a la Cámara hereditaria y decir: determinados hijos de lores serán excluidos. Una reforma de esta clase no modificará la situación".

Sir Austen Chamberlain combate el proyecto, sosteniendo que el derecho de los lores para rechazar los bills de Hacienda es una de las mayores garantías contra la tiranía de la mayoría de la Cámara de los Comunes que no corresponde a la mayoría del país.

El debate de la primera resolución queda aplazado.

Mr. Rosebery propondrá mañana a los lores una nueva serie de resoluciones, desarrollando su plan de reformas.

Teatro Eslava.

Gran compañía cómica lírica, dirigida por el primer actor D. José Baeno. A las ocho menos cuarto.—El método Garritz.

A las nueve menos cuarto. (Sesión doble).—El cabo primero y Dora la viuda alegre (estreno).

A las once.—¡Ese es mi hermano! (estreno).

Precios para la 1.ª y 3.ª sección.—Butaca, 0'85. Delantero, 0'50. Grada, 0'20.

Precios para la 2.ª (doble).—Butaca, 1'50. Delantero, 0'90. Grada, 0'30.

El único líquido, en polvos y en tabletas comprimidas (píldoras), verdadero depurativo y refrescante de la sangre, de fama mundial, premiado con las más altas honorificaciones, de la Casa ERNESTO PAGLIANO de NAPOLIS - Galata S. Marco, 4. Inscrito en la farmacopea oficial del reino de Italia. Exigir precisamente mi marca depositada y no otra. El jarabe Pagliano es necesario en todas las familias.

EL VERDADERO JARABE PAGLIANO

Intimación: Este atento al público, muy atento a las falsificaciones en todas partes se intenta imitar este soberano remedio en daño de la salud y de mi nombre Ernesto Pagliano. Mi producto está garantido por mi marca de fábrica en azul, rojo y oro que cierra mis frascos y cajitas. Sin tal marca es menester rechazarlo porque es una dañosa imitación.

DE LO BUENO
EL MEJOR
SANTAL MONAL
Recomendado por los Médicos más notables.
CURACIÓN RÁPIDA Y RADICAL DE LA Hemorragia, Cistitis, Catarros vesicales, Prostatitis, Hematuria y todas las Enfermedades de la Vejiga y de los Riñones.
Laboratorio MONAL, NANCY (FRANCIA).

CAFES DE LA COMPAÑIA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

Café PUERTO RICO: Cajita precintada de 100 gramos á pesetas o 60 cajita.

FOTOGRAFIA "PEQUEÑO" = Jerez, Ancha, 17

EL DOLOR DE CABEZA

Desaparece en cinco minutos con la HEMICRANINA del doctor CALDEIRO

El dolor de cabeza, jaquecas, desaparecen en cinco minutos con la Hemicranina del doctor M. Caldeiro. La Hemicranina es notabilísima, no sólo en los casos de jaqueca rebelde, sino en las cefalalgias de etiología determinada, en la Neuralgias á frígido (producidas por el frío), intercostales anémicas y sifiliticas; en la gastralgias, los Reumatismos articulares, la Ciática Disfagia de los tuberculosos, Dismenorreas, los retortijones uterinos, la Zona, etc. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor la remite por 350 pesetas caja.

Arenal, 15, y Puerta del Sol, 9.---MADRID.

Emplastos Perforados Americanos de Feltro rojo ó sea bayeta encarnada del Doctor WINTER



Curan reumatismo, resfriados, dolor de riñones, dolor de espalda, dolor de pulmones, lumbago, ciática, contusiones, etc., etc.

Los EMPLASTOS perforados americanos de feltro rojo del doctor Winter, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud.

Estos EMPLASTOS son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras, en sus períodos mensuales.

Los emplastos de feltro rojo, del Dr. Winter, son los únicos verdaderos y eficaces. Cuidado con las imitaciones. Exijase siempre la marca del Dr. Winter. Cura como por encanto. Botellas y Drogas.

FERROCARRILES

LINEAS DE JEREZ Á CADIZ Y SEVILLA Y DE JEREZ A SANLUCAR DE BAMD.

ESTACIONES	Correo	Mixto	Exprés	Mixto	ESTACIONES	Mixto	Exprés	Mixto	Correo
Cádiz	7 30	13 05	16 20	18 25	Sevilla (S. B.)	8 17	9 11		15 24
2.ª Aguada	7 35	13 11	16 23	18 31	Dos Hermanas	8 50	9 27		15 49
S. Fernando	7 57	13 42	16 39	18 55	Utrera	10 10	9 50		16 30
Puerto Real	8 14	14 01	16 58	19 14	Alicantarillas	10 37	10 05		16 50
P. Sta. María	8 35	14 27	17 07	19 37	Las Cabezas	10 57	10 20		17 09
El Portal	8 50	14 43	17 19	19 54	Lebrija	11 25	10 38		17 34
Jerez (legada)	9	14 57	17 26	20 05	El Cuervo	11 47	10 52		17 54
Jerez	9 10	15 09	17 31		Jerez (legada)	12 19	11 18		18 23
El Cuervo	9 37	15 39	17 55		Jerez (F. B.)	12 34	11 18	9 01	18 32
Lebrija	9 56	16	18 10		El Portal	12 44	11 25	9 11	18 40
Las Cabezas	10 21	16 31	18 29		P. Sta. María	13 05	11 39	9 33	18 59
Alicantarillas	10 38	16 51	18 41		Puerto Real	13 23	11 52	9 50	19 15
Utrera	11 05	17 45	19 04		San Fernando	13 48	12 07	10 13	19 36
Dos Hermanas	11 29	18 23	19 23		2.ª Aguada	14 00	12 22	10 35	19 55
Sevilla (S.B.)	11 45	18 45	19 40		Cádiz	14 15	12 25	10 40	20

Jerez	Salida	Mixto	Correo	Bonanza	Salida	Correo	Mixto	NOTA.
Jerez	Salida	11 20	18 60	Bonanza	Salida	7	13 25	De Jerez sale un tren para el Trocadero á las 3'45, llegando á las 5'30.
Alcubilla	"	11 30	19 01	Sanlúcar	"	7 55	14	Regresa á las 19'30,
Las Tablas	"	11 45	19 23	Las Tablas	"	8 03	14 24	llega á la estación de
Sanlúcar	Ll.	12 26	20 06	Alcubilla	"	8 25	14 43	Jerez á las 21'45
Bonanza	"	12 35	20 15	Jerez	Llegada	8'55	14 51	

ESTACIONES	OM	CM	ESTACIONES	OM	CM		
Puerto Santa María	S.	9 45	19 45	Sanlúcar	Salida	6 45	17 10
Rota	"	10 20	20 20	La Jara	"	6 51	17 13
La Ballena	"	10 41	20 41	Chipiona	"	7 10	17 33
Chipiona	"	10 55	20 55	La Ballena	"	7 20	17 43
La Jara	"	11 05	21 05	Rota	"	7 45	18 03
Sanlúcar	Llegada	11 10	21 10	Puerto Santa María	Llegada	8 15	18 33

Consignaciones-Transitos-Exportación-aduanas-Seguros y Fletamentos

AZOPARDO & C. A

Servicio completo de barqueajes y dependencia en el Trocadero---Cal hidráulica de Zumaya y Cementos Portland

Escritorio: ISAAC PERAL, núm. 3. Tel. grammas

AZOPARDO.---CADIZ

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA BARCELONA LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro Sábados, ó sean: Enero 1.º Febrero, 1.º y 29 Marzo, 26 Abril, 2 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 3 Septiembre, 1.º Octubre, 8 Noviembre y 1.º Diciembre.

LINEA DE CUBA Y MEJICO Servicio del Norte.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Cornúa el 20 de cada mes directamente para Habana y Veracruz.

LINEA DE FERNANDO POO Servicio bimestral, saliendo de Barcelona sucesivamente cada dos meses para Fernando Poó, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves, y Sábados.

Servicio del Mediterraneo.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz.

VAPORES

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE STA. MARIA

Salidas del Puerto.	Salidas de Cádiz.
Día 9	
10'00 de la mañana.	11'45 de la mañana
12'15 de la idem.	1'30 de la tarde.
2'45 de la tarde.	4'00 de la idem.

Día 10	
10'30 de la mañana.	11'45 de la tarde.
2'30 de la tarde.	8'45 de la idem.
0'00 de la idem.	00'00 de la mañana

PAPEL DE PERIÓDICOS

para envolver, se vende en esta Imprenta, á 3 pesetas los 11 1/2 kilos.

Sección Religiosa.

JUBILEO CIRCULAR.—Asilo de San José.

MAÑANA.—Dicha iglesia.

SANTO DE HOY.—Stas. María Cleofé y Casilda, vg.

MAÑANA.—Nuestra Señora la Divina Pastora; Stas. Macario, ob. y Ezequiel, prof.

Iglesia de San Ignacio.

Los ejercicios para niños y niñas comenzarán el 5 de Abril, á las dos de la tarde y terminarán el 10 con la comunión general á las ocho.

Iglesia de las Angustias.

El Sábado 9 del corriente, á las ocho y media de la mañana se practicarán los piadosos ejercicios de Nuestra Señora del Sagrado Corazón de Jesús.

La Santa Misa será en acción de gracia por un favor alcanzado de la Santísima Virgen.

Concluyéndose con Letanía, Salve y Responso. Se aplica la asistencia.

Estadística Experimental de Jerez.—

Observaciones meteorológicas del día 8.

Hasta las tres de la tarde.

Temperatura máxima 21 50

Idem mínima 3'00

Idem media 12'25

Máxima al sol 26 50

Radiación solar 3'50

Radiación terrestre 0'00

Tensión del vapor de agua 8 80

Estado higrométrico del aire 54'25

Presión barométrica media á cero 762'28

Evaporación en milímetros 5'32

Lluvia en m. m 0'00

Viento reinante.—Dirección 0.

Velocidad kms., 41

Mataadero.—Estado demostrativo del número de reses degolladas en el día de ayer, con expresión de su clase, peso y precios:

Vacuno 7, con peso de 842'09 kilos.

Lanar 17, con 181'600 id.

Cerda 11, 1095'200 id.

Vaca de 1.ª, á 1'64 el kilo.

" 2.ª, á 4'00

Gabinete de Electricidad médica y Rayos X

Dr. Juan Luis Durán Moya.

Corrientes de arsonval de alta frecuencia—baños de luz, baños hidro-eléctricos, corriente continua, massage, baño estático, electrostatis, endoscopia, etc., etc.

Tratamiento de la gota, diabetes, ruma-obesidad, parálisis, neuralgias (dolores), tumores, litíasis, isorrafismo, esorofulosis, anemia, clorosis, arterio-clorosis, neurastenia, histerismo, etcétera, etc.

Consulta especial para enfermedades del sistema nervioso, á las tres y á las siete de la tarde.

CALLE HONDA NUM. 7.

Imprenta de EL GUADALETE Plaza de Eguilaz núm. 4.

LATOS

ya sea cataral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se mitiga siempre con las PASTILLAS DEL DR. ANDREU.

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la tos por completo antes de terminar la primera caja.

Los que tengan ASMA ó sibilación de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTI-ASMÁTICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con las PASTILLAS ANDREU, basta que se ponga dentro de la habitación un poco de perfume de las mismas.